Secretaría
NACIONAL
DE INTELIGENCIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los 10 días del mes de julio del año 2020, siendo las 09:30 horas, en el local de la Secretaría Nacional de Inteligencia, sito. Molas López Nº 542, con relación a la Apertura a los Sobres presentados para el llamado a ***Contratación Directa Nº 02/2020 "Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner – Segundo Llamado"*** con ***ID Nº 380504***, se deja constancia de lo que sigue:

Respetando las normas establecidas, así como al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y al Art. 30 de la Res. DNCP Nº 5695/2019, se deja constancia que se presentaron en la fecha prevista para la Apertura las firmas **OFFICE COMPU S.A.** y **SOLNET S.A.**, razón por la cual la apertura queda prorrogada.

Se da por finalizado la presente acta, siendo las 09:45 horas.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Lic. MARTIN NAVARRO, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Responsable de la UOC